

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: ficdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4302.-

ARTÍCULO 1°: Convalidase a partir del 1° de marzo de 2023 y hasta la finalización del contrato, la adjudicación de la Licitación Privada N° 02/2023 “Contratación del Servicio de Revisaciones Médicas para el Otorgamiento y/o Renovación de Licencia para Conducir” a la firma “Clínica Centro Médico S.A.” por la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA/00 (\$5.212.280,00) y en un todo de acuerdo al Exp. 4024-023/2023 del Departamento Ejecutivo.-----

ARTÍCULO 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, EN SESION ORDINARIA.

EXPEDIENTE N° 9422.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Pablo Gabriel Pino
Presidente


Claudia A. Zamboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B

*Lic. Priv. (Adj.)
Tránsito*